



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS N° 030- 2021-GRC**  
**SEIS (06) ESPECIALISTA EN INSPECCIÓN DE OBRAS PARA LA**  
**GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO**  
**FINAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	QUIPUZCOA OLGUÍN ROXANA DEL CARMEN	60	38	98	GANADOR(A)
2	BRUNO CASTILLO EDUARDO ADOLFO	60	37	97	GANADOR(A)
3	ESCORZA VELAZQUEZ YSABEL MARILU	58	37	95	GANADOR(A)
4	LOPEZ FERNANDEZ CARMELO	58	37	95	GANADOR(A)
5	ARCE YÉPEZ VÍCTOR MANUEL	58	36	94	GANADOR(A)
6	HUAYLLA DIAZ EDWIN WILFREDO	58	36	94	GANADOR(A)
7	MISARI CARRANZA MARCO ANTONIO	60	30	90	ACCESITARIO(A)*
8	ARCELA VÁSQUEZ MARIO ANHNER	60	29	89	ACCESITARIO(A)*

(\*) En caso el(la) ganador(a) no firme contrato, se le comunicara para la respectiva suscripción de contrato.

El o la postulante declarado(a) GANADOR(A) del presente proceso, deberá traer el expediente completo que remitió para su postulación en la etapa de Evaluación Curricular, según el Numeral VII de las bases de la convocatoria. Así mismo, los documentos originales de sustento como certificados, constancias de trabajo u otros, para su respectiva validación, dentro de los tres (03) días hábiles posteriores a la publicación. En la siguiente dirección: Av. Elmer Faucett N° 3970 sede Central del Gobierno Regional del Callao en el horario de 08:30 a.m. a 04:00 p.m., portar su DNI, para ingresar y respetar los protocolos de bioseguridad.

En caso de no traer lo solicitado en el plazo establecido, el o la postulante no suscribirá contrato.

Adicionalmente, es importante señalar que, en concordancia con la normatividad vigente, el o la postulante declarado(a) GANADOR(A) no debe tener impedimento alguno para contratar con el Estado.

**NOTA:** Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro de contrato en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N°034-2021.

Callao, viernes 07 de mayo de 2021

**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**